



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Economía

RESOLUCION N° 094

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" 04 MAR 2016

**VISTO:**

El expediente N° 00312-0007430-8 y agregado N° 00301-0067055-1 del registro del Sistema de Información de Expedientes, donde obran los antecedentes relacionados con el llamado a concurso interno para la cobertura de diversos cargos vacantes existentes en el Instituto Provincial de Estadística y Censos autorizado por Resolución N° 620/15, modificada por su similar N° 786/15; y

**CONSIDERANDO:**

Que teniendo en cuenta la nueva organización estructural del Ministerio aprobada por Decreto N° 073/15 y el cambio de autoridades efectuado en la Provincia de Santa Fe, se procede a modificar la conformación del Jurado del llamado a concurso antes mencionado;

Que además resulta necesario rectificar los perfiles de conocimientos de los cargos a cubrir en función al dictado de nuevas reglamentaciones: Ley de Ministerios y Estructura Orgánica Funcional del Ministerio, como asimismo los perfiles de conocimientos correspondiente a los cargos Jefe de División Mesa de Entradas (Santa Fe y Rosario) y Jefe de Sección Despacho (Santa Fe), reemplazando el Decreto-Acuerdo N° 10204/58 por su similar N° 4174/15 - Reglamentación para el Trámite de Actuaciones Administrativas-;

Que por otra parte, en virtud a la modificación al régimen de concurso vigente dispuesta por Decreto N° 4439/15, corresponde dar nueva difusión y reapertura de la recepción de antecedentes para la cobertura de los cargos de Coordinador General Técnica - Santa Fe, Coordinador Relevamiento Datos - Santa Fe, Jefe de Departamento Habilitación - Santa Fe y Jefe de Departamento Sectores Socio-Económicos Zona Sur, como asimismo adecuar la etapas del proceso concursal de las categoría 3 y 4;

**POR ELLO:**

**EL MINISTRO DE ECONOMÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°** - Modificar parcialmente, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución, el Anexo I de la Resolución N° 620/15 rectificadas por su similar N° 786/15, la cual autorizara el llamado a concurso interno para la cobertura de diversos cargos vacantes del Instituto Provincial de Estadística y Censos, conforme se detalla a continuación:



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Economía

- Modificar los perfiles de conocimientos de la totalidad de los cargos en función al dictado de nuevas normativas - Ley de Ministerios y Estructura Orgánica Funcional del Ministerio, reemplazando las oportunamente consignadas:

- Ley N° 12817 – Ley de Ministerios y su modificatoria N° 13.240, por Ley N° 13.509.
- Estructura y Competencia del Ministerio de Economía – Decreto N° 0033/11, por Decreto N° 0073/15.

- Modificar los perfiles de conocimientos de los cargos de **Jefe de División Mesa de Entradas (Santa Fe y Rosario)**, ambos Categoría 4 y **Jefe de Sección Despacho (Santa Fe)**, Categoría 3, todos del Agrupamiento Administrativo, reemplazando:

- Decreto – Acuerdo N° 10.204/58 – Reglamentación para el trámite de Actuaciones Administrativas, por el Decreto – Acuerdo N° 4174/15.

**ARTÍCULO 2°** - Rectificar la parte pertinente del Anexo II de la Resolución N° 620/15 rectificada por su similar N° 786/15, estableciendo que la composición del Jurado quedará integrado conforme se detalla a continuación:

### SANTA FE

**Presidente:** El señor Secretario Legal y de Coordinación Dr. PABLO RANGEL.

**Titulares:**

- El señor Secretario de Finanzas C.P.N. PABLO ANDRES OLIVARES.
- El señor Director Provincial de Estadística y Censos, Lic. JORGE ALEJANDRO MOORE.
- La señora Directora General de Administración, C.P.N. IVANNA LILIAN ARCE de FASSINO.
- La señora Directora General de Despacho y Servicio Interministerial, Dra. MARIELA CAROLINA ABELE.
- La señora NÉLIDA GUADALUPE CAVUTO, en representación de UPCN.
- La señora TERESITA ALCIRA SARASINO, en representación de UPCN.
- La señora MARIA CRISTINA OLMEDO, en representación de UPCN.
- La señora NATALIA CONTARDO, en representación de A.T.E.

**Suplentes:**

- El señor Director Provincial de Administración y Coordinación Técnica, Dr. SANTIAGO EUSEBIO.
- El señor Coordinador General Contable de la Dirección General de Administración, C.P.N. MIGUEL ANGEL ARIAS.
- La señora Coordinadora General de Personal, VIVIANA BEATRÍZ CARRERAS.



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Economía

- El señor Jefe de Área Asesoramiento Técnico Administrativo - Subdirector de la Dirección General de Despacho y Servicio Interministerial, RUBEN DARIO BIANCO.
- La señora CAROLINA OLEA, en representación de UPCN.
- El señor OMAR MONSERRAT, en representación de UPCN.
- La señora CAROLINA GIOBERGIA, en representación de UPCN.
- La señora LAURA RAFFA , en representación de A.T.E.

### ROSARIO

**Presidente:** El señor Secretario Legal y de Coordinación Dr. PABLO RANGEL.

**Titulares:**

- El señor Secretario de Finanzas C.P.N. PABLO ANDRES OLIVARES.
- El señor Director Provincial de Estadística y Censos, Lic. JORGE ALEJANDRO MOORE.
- La señora Directora General de Administración, C.P.N. IVANNA LILIAN ARCE de FASSINO.
- La señora Directora General de Despacho y Servicio Interministerial, Dra. MARIELA CAROLINA ABELE.
- El señor SERGIO ASTUDILLO, en representación de UPCN.
- La señora ALICIA ROSA HERNÁNDEZ, en representación de UPCN.
- La señora NÉLIDA GUADALUPE CAVUTO, en representación de UPCN.
- La señora CARINA CORATTI, en representación de A.T.E.

**Suplentes:**

- El señor Director Provincial de Administración y Coordinación Técnica, Dr. SANTIAGO EUSEBIO.
- El señor Coordinador General Contable de la Dirección General de Administración, C.P.N. MIGUEL ANGEL ARIAS.
- La señora Coordinadora General de Personal, VIVIANA BEATRÍZ CARRERAS.
- El señor Jefe de Área Asesoramiento Técnico Administrativo - Subdirector de la Dirección General de Despacho y Servicio Interministerial, RUBEN DARIO BIANCO.
- La señora BELKIS LETICIA MURÚA, en representación de UPCN.
- El señor OMAR MONSERRAT, en representación de UPCN.
- La señora MARIA CRISTINA OLMEDO, en representación de UPCN.
- El señor EUGENIO DELACROIX , en representación de A.T.E.

**ARTÍCULO 3º** - Establecer nueva difusión y reapertura de la presentación de la documentación para los cargos de Coordinador General Técnica – Santa Fe, Coordinador Relevamiento de Datos, Jefe de Departamento Habilitación – Santa Fe y Jefe de Departamento



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Economía

Sectores Socio-Económicos Zona Sur, categorías 7 y 6, respectivamente, del Agrupamiento Administrativo:

- Difusión: por el término de 10 (diez) días, a partir del 07/03/2016.
- Lugar y Fecha para la presentación de la documentación:

- Coordinador General Técnica – Santa Fe, Coordinador Relevamiento Datos – Santa Fe y Jefe Departamento Habilitación – Santa Fe: Coordinación General de Personal de la Dirección General de Administración, sita en calle Avda. Pte. Arturo Illía N° 1151 – 6to. Piso – Centro Cívico Gubernamental de la ciudad de Santa Fe. (Puerta 617)

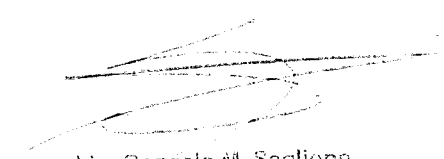
- Jefe de Departamento Sectores Socio-Económicos Zona Sur: Instituto Provincial de Estadística y Censos – Santa Fe N° 1950 – 2° Piso – Oficina N° 242 – de la ciudad de Rosario.

- Desde el día 14/03/2016 hasta el 29/03/2016 en el horario de 8 a 12 hs.

Establecer el nuevo peso relativo porcentual para la conformación del Orden de méritos de ponderación relativa para los cargos Categorías 3-4 y 5, en virtud a la modificación al régimen de concurso dispuesta por Decreto N° 4439/15, según se detalla a continuación:

<b>Evaluación Antecedentes</b>	<b>Evaluación Técnica</b>	<b>Total</b>
<b>40%</b>	<b>60%</b>	<b>100 %</b>

**ARTÍCULO 3°** - Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

  
Lic. Gonzalo M. Saglione  
Ministro de Economía  
Pcia. Santa Fe